

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Cédula de notificación

Doña María Carmen Panizo Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina, hago saber:

Que en el procedimiento ejecucion 183 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Eva María Aguado Amador, María del Carmen Tello López, Clara Isabel Fernández Sánchez, María Vanesa Gómez Alonso contra la empresa Confecciones Macri, S.L., sobre despido, se ha dictado el siguiente:

Auto de insolvencia

En Talavera de la Reina, a 5 de marzo de 2010.

Parte dispositiva

En atención a lo expuesto, se acuerda:

- a) Declarar al ejecutado Confecciones Macri, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 97.039,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.
- b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado. Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial advirtiéndose que contra la misma cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado dentro del plazo de cinco días hábiles a contar desde su notificación. Y una vez firme, hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial.

Así lo ordeno, mando y firmo. El Magistrado-juez Angel Luis del Olmo Torres.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Confecciones Macri, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Talavera de la Reina, a 5 de marzo de 2010.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.- La Secretaria Judicial, María Carmen Panizo Moreno.

N.º I.- 2725